

## Estructura del Plan de Gestión de la Cuenca Salí - Dulce

<p>Programa 1: Reducción de la contaminación</p>	<p>Subprograma 1.1: Coordinación con el Plan de Reversión Industrial</p> <p>Subprograma 1.2: Efluentes cloacales</p> <p>Subprograma 1.3: Fuentes difusas</p> <p>Subprograma 1.4: Monitoreo del recurso hídrico</p> <p>Subprograma 1.5: Evaluación del recurso hídrico</p> <p>Subprograma 1.6: Establecimiento de indicadores y objetivos de calidad de cuerpos de agua y cursos fluviales</p> <p>Subprograma 1.7: Establecimiento de límites de vertido</p> <p>Subprograma 1.8: Recolección y tratamiento de residuos sólidos</p> <p>Subprograma 1.9: Propuestas para aumentar los recursos disponibles para la gestión hídrica y ambiental</p> <p>Subprograma 1.10: Modelo de gestión de río Salí Dulce</p> <p>Subprograma 1.11: Introducción de valores ambientales en la educación, a través de actividades extracurriculares</p> <p>Subprograma 1.12: Coordinación con los planes de vivienda, agua potable, saneamiento y salud</p>
<p>Programa 2: Control de la Erosión y la Sedimentación</p>	<p>Subprograma 2.1: Proyectos piloto para la evaluación de distintas medidas de control de la erosión</p> <p>Subprograma 2.2: Monitoreo del transporte de sedimentos y de la geomorfología de los cauces</p> <p>Subprograma 2.3: Definición de una estrategia global para el manejo de los sedimentos</p> <p>Subprograma 2.4: Proyectos educativos y de concientización</p>

	<p>Subprograma 2.5:</p> <p>Aplicación de metodologías validadas para el control de la erosión</p>
<p>Programa 3:</p> <p>Recuperación de embalses y preservación de bañados y lagunas</p>	<p>Subprograma 3.1:</p> <p>Visión integral de la cuenca, desde la perspectiva de la protección ambiental</p>
	<p>Subprograma 3.2:</p> <p>Monitoreo del embalse de Río Hondo</p>
	<p>Subprograma 3.3:</p> <p>Recuperar niveles de calidad de agua adecuados</p>
	<p>Subprograma 3.4:</p> <p>Caudales ambientales</p>
<p>Programa 4:</p> <p>Prevención de sequías e inundaciones</p>	<p>Subprograma 4.1:</p> <p>Medidas de prevención no estructurales</p>
	<p>Subprograma 4.2:</p> <p>Medidas de prevención estructurales</p>